

180856

11 DIO



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N 180856

por "UN SISTEMA DE BORDEADO U ORILLADO, O AMBOS A LA VEZ, PROTECTOR EN TIRAS DE TEJIDOS PARA APOSITOS", a favor de Don Ramón Riera Giralt, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Lauria, 108, 2º.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento se refiere a un sistema de bordeado u orillado, o ambos a la vez, protector en tiras de tejidos para apósitos.

5. La característica de este invento consiste en formar, en los bordes de unas tiras de tejido de aplicación para apósitos y curas, un bordeado u orillado, ya conjunto o indistintamente, el cual es ejecutado en completa independencia del trabajo del telar.

10. Esta circunstancia es sumamente conveniente para los fines de la aplicación del tejido, pues el obtenerse en telares normales al ancho correspondiente al trabajo de cada uno de los telares, es siempre posible cortarlo a los anchos de su ulterior aplicación, y en esta disposición, dotarlo de un bordeado u orillado practicado en máquinas auxiliares, con
15. las garantías higiénicas más adecuadas para lograr que el

180856



apósito, o tejido apropiado, carezca de hilachas desprendibles; las cuales, como es sabido, son propensas a quedar en las cavidades operatorias, sin posibilidad de extracción por pasar inadvertidas.

5. Con la presente invención se evitan estos inconvenientes, por ser operación practicada con escrupulosidad después de fabricado el tejido.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita a título de ejemplo

10. En el dibujo:

la figura 1ª, en I, II y III, manifiesta unas variantes de ejecución del perfeccionamiento a que se refiere el modelo que se describe; y

15. la figura 2ª, en sección, indica unas variantes de organización de la tira de apósito: siendo en (I) orillado, en (II) bordeado de simple dobladillo, en (III) en zig-zag, y en (IV) dobladillo completo.

20. Consiste la invención en formar en los bordes -1- y -2- de una tira de tejido T de apósito, gasa u otros, unos orillados o bordeados con hilo continuo (fig. 1ª - I), o picado (fig. 1ª II), o bien plegado en dobladillo (figura 1ª - III), y en la forma que se indica, en sección, en la figura 2ª (I, II, III, IV), siendo el caso de plegado llevado a la práctica por simple vuelta, o por vuelta en zig-zag, o por doble vuelta, a fin de que los mencionados bordes resulten exentos de hilachas sueltas o fácilmente soltables.

25. La práctica de esta operación se hace con máquinas adecuadas, en trabajo totalmente independiente del que ha efectuado el telar.

30. Las tiras se producen por corte de los tejidos, y,

180856, 11 D



por consiguiente, su anchura es potestativa y función de la aplicación a que se destina.

Dentro de su esencialidad, puede este modelo ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construído en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación el material y maquinaria más adecuado, aplicándolo en gasas de tipo corriente, gasas Cambrigde y otros tejidos por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Un sistema de bordeado u orillado, o ambos a la vez, protector en tiras de tejidos para apósitos, caracterizado esencialmente por formar en los bordes de tiras, de gasa o de otro tejido adecuado, unos bordeados a base de hilo continuo, hilo picado, en ondas o en plegado simple, en zig-zag, doble u otros, para evitar la formación de hilachas fácilmente desprendibles y siempre nocivas en las aplicaciones de estos apósitos.

20. 2ª.- Un sistema de bordeado u orillado, o ambos a la vez, protector en tiras de tejidos para apósitos, según la reivindicación anterior, en el cual el trabajo de practicar este bordeado es totalmente independiente del trabajo del

25.

180856 11 D.



telar, o sea de la fabricación del tejido.

5. 3^a.- Un sistema de bordeado u orillado, o ambos a la vez, protector de tiras de tejidos para apósitos, según las precedentes reivindicaciones, en el que la obtención de las tiras que han de proporcionar el apósito, se logra por corte del tejido a la anchura adecuada a cada aplicación, practicándose seguidamente el bordeado, sea a base de hilo liso o picudo, o a base de plegadillo de sus bordes.

10. 4^a.- Un sistema de bordeado u orillado, o ambos a la vez, protector en tiras de tejidos para apósitos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 11 de diciembre de 1947.

RAMON RIERA GIRALT.

p.a. JAIME ISERN

D. D.



Fig. 1

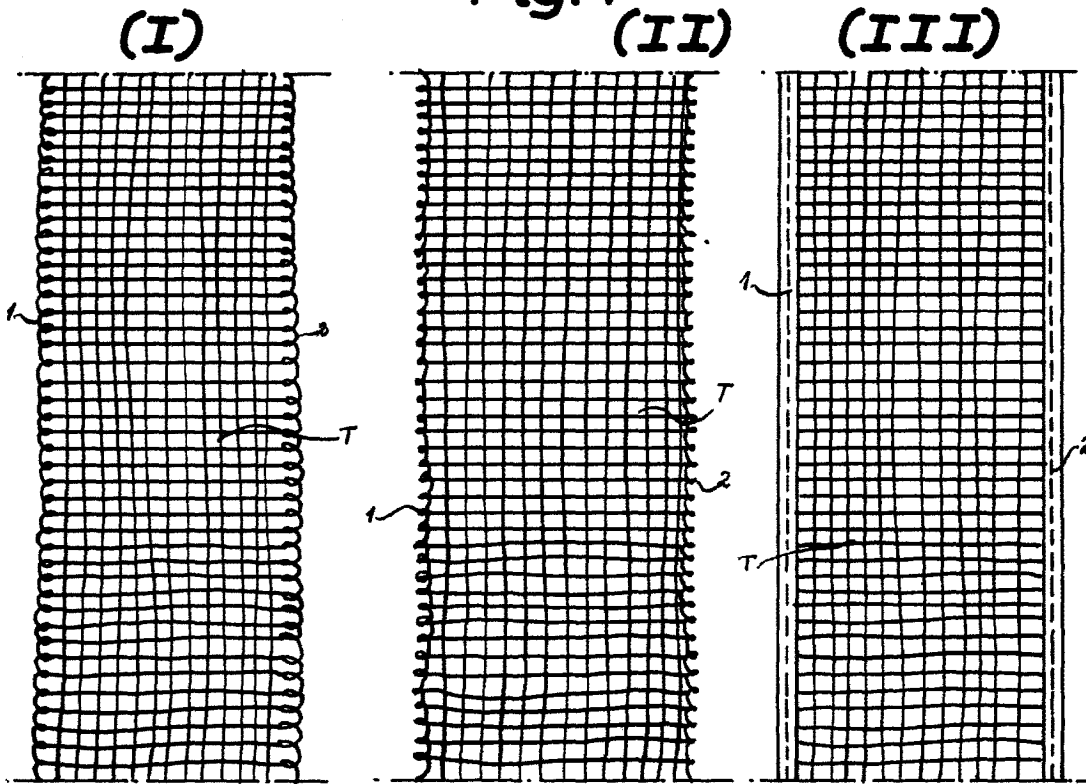
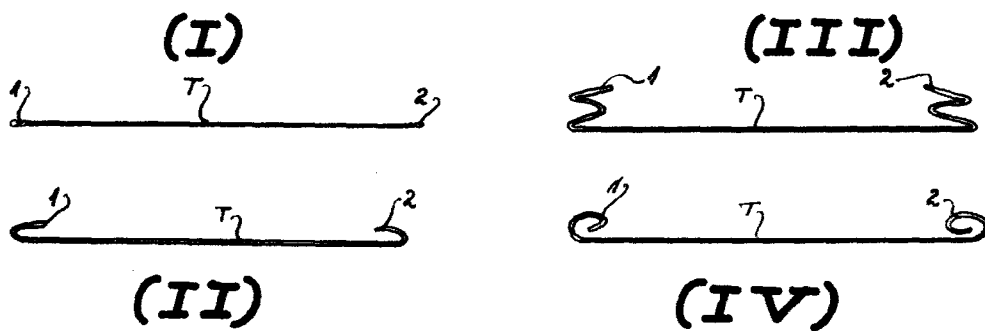


Fig. 2



Madrid, 11 Diciembre 1947
Jaime Isarn
p.p. *[Signature]*